



Ayuntamiento de Jerez
Intervención

**CERTIFICADO DEL INTERVENTOR RELATIVO A LA LIQUIDACIÓN DEL
PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ**

**JUAN RAYA GÓMEZ, INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JEREZ DE LA FRONTERA**

En conformidad con lo establecido en los artículos 168.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 18.1 b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

CERTIFICA:

Que la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014, cuyos documentos elaborados por esta Intervención se adjuntan, coincide con la que figura en la Liquidación aprobada por la Alcaldesa-Presidenta, con fecha 29 de diciembre de 2015.

Y para que así conste, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Jerez de la Frontera, a seis de septiembre de dos mil dieciséis.



**Ayuntamiento
de Jerez**